



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 928

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 6 de marzo del año 2018,

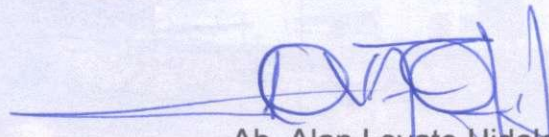
#### CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G 1842 y N° G 1871, con fecha de recepción del 5 y 6 de marzo del 2018 respectivamente, suscrito por la Dra. Nelly Cabrera, Jefe Político de Tena del Ministerio del Interior, mediante el cual adjunta el acta de reunión del Barrio Aeropuerto N° 1 en la que se determina compromisos y responsabilidades, a fin de que sea tratado por el concejo en pleno,

#### RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente.

Tena, 13 de marzo del año 2018.



Ab. Alan Lovato Hidalgo  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana
- ✓ Dra. Nelly Cabrera
- ✓ Archivo

